



**PREOFERTA PARA LA CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.**

**CERTIFICACIONES ISO 14.001, ISO 9.001,
OHSAS 18.001, BRC E IFS.**

1. INTRODUCCION

Fundado en 1878, el Grupo SGS es la mayor entidad de inspección, verificación, ensayo y certificación del mundo. Actualmente cuenta con más de 53.000 personas al servicio de los mayores grupos empresariales, con 850 oficinas y 340 laboratorios distribuidos en 143 países. En España está presente desde 1929, con 85 oficinas, 13 laboratorios y más de 3.900 personas ofreciendo sus servicios en todas las Comunidades Autónomas.

SGS ICS Ibérica S.A. es una entidad de certificación de sistemas de gestión acreditada por ENAC para las normas ISO 9001 e ISO 14001 entre otras. La acreditación es un mecanismo independiente, riguroso y global que garantiza la competencia técnica de las entidades acreditadas.

La presente propuesta técnico-económica tiene por objeto plantear la realización por parte de SGS ICS Ibérica, S.A. de las auditorías **iniciales** para la certificación de sistemas de gestión según normas ISO 14001:2004, ISO 9001:2008 y OHSAS 18001:2007 y auditorías de certificación de producto agroalimentario.

2. TARIFAS DE CERTIFICACIÓN

Las tarifas descritas en el presente documento son válidas para certificaciones **iniciales** de OHSAS, 9001 e ISO 14001 para organizaciones con alcances de riesgo bajo (OHSAS), de complejidad medioambiental baja (ISO 14001) y actividades sin diseño (ISO 9001). Para alcances con mayores riesgos, complejidades medioambientales distintas, o que les aplique diseño, las tarifas descritas podrán incrementarse.

Los costes descritos incluyen el tiempo total de dedicación, preparación, revisión de documentación, Auditoría "in-situ", elaboración de Informes, tramitación del expedientes, uso de las marcas de certificación, emisión del certificados y tarifas de mantenimiento de los mismos.

En los casos en que SGS oferte auditorías combinadas (integradas) para las normas ISO 9001 e ISO 14001, las tarifas indicadas a continuación podrán reducirse hasta en un 25%.

| Nº empleados | OHSAS | | ISO 14001 | | ISO 9001 | | BRC y/o IFS | |
|--------------|-----------------|---------------------|------------------|---------------------|-----------------|---------------------|------------------|--|
| | Riesgo BAJO | | Complejidad BAJA | | ISO 9001 | | | |
| | Importe Inicial | Importe Seguimiento | Importe Inicial | Importe Seguimiento | Importe Inicial | Importe Seguimiento | | |
| 1 a 5 | 1.440 € | 740 € | 1.440 € | 740 € | 1.080 € | 740 € | | |
| 6 a 10 | 1.800 € | 740 € | 1.800 € | 740 € | 1.080 € | 740 € | 730€ + | |
| 11 a 15 | 1.800 € | 740 € | 1.800 € | 740 € | 1.440 € | 740 € | 450€/Certificado | |
| 16 a 25 | 2.160 € | 740 € | 2.160 € | 740 € | 1.800 € | 740 € | | |
| 26 a 45 | 2.520 € | 1.110 € | 2.520 € | 1.110 € | 2.520 € | 1.110 € | | |

3. CONDICIONES DE LA PRESENTE PREOFERTA

- Esta preoferta no tiene validez por sí misma. Cada una de las empresas que deseen acogerse a las tarifas y condiciones indicadas en la misma deberán solicitar una oferta personalizada a SGS ICS a través de la **Confederación de Empresarios de Cádiz**.
- Las tarifas contempladas en la presente preoferta son orientativas y únicamente válidas para auditorías iniciales, y empresas que pertenezcan a la **Confederación de Empresarios de Cádiz** cuyo centro de trabajo o sede principal esté ubicada en Cádiz.
- Las condiciones del presente documento son válidas para el período 2010-2011
- SGS ICS se reserva el derecho de modificar o cancelar las condiciones reflejadas en el presente documento en cualquier momento.
- El presente documento no es vinculante hasta posterior ratificación por parte de SGS ICS Ibérica mediante la emisión de una oferta formal de certificación

4. CONDICIONES GENERALES

- Los certificados tiene una validez de 3 años debiéndose realizar las auditorías de seguimiento aproximadamente a los doce y catorce meses de la auditoría Inicial para el mantenimiento de los mismos; después de este tiempo se repetiría el ciclo, si el cliente manifiesta su conformidad.
- SGS ICS, como Organismo Certificador, actúa siempre de manera independiente respecto a cualquier otra actividad de SGS o sus empresas asociadas.
- Se facturará a la finalización de cada fase, de la Auditoría Inicial y de las auditorías de Seguimiento conforme se vayan realizando.
- SGS emitirá los correspondientes certificados, una vez haya recibido el pago de la totalidad de los servicios facturados.

FIRMADO:



Juan Ignacio Herrán Cuesta
SGS ICS Ibérica SA